EJERCITO DEL AIRE
ACADEMIA BÁSICA DEL AIRE
Oficina de Relaciones Sociales y Comunicación

Aeropuerto de León
aena aeropuertos

NOTA DE PRENSA

Se analizarán los tiempos de respuesta y la coordinación entre todos los organismos implicados

El Aeródromo Militar de León y el Aeropuerto realizan un Simulacro General de Accidente Aéreo

- **El ejercicio ha simulado el accidente de un avión con pasajeros a bordo**
- **Realizado de forma conjunta y con la participación de personal externo a las instalaciones, ha contado con la intervención de 120 personas.**
- **La operatividad del Aeropuerto y del Aeródromo Militar no se han visto afectadas por la realización de este ejercicio**

3 de diciembre de 2013

El Aeródromo Militar de León y el Aeropuerto de León, siguiendo la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y de acuerdo con el Plan de Emergencias del Aeródromo Militar abierto al tráfico civil y el Plan General de Seguridad de Aena, han realizado hoy un simulacro general de accidente aéreo.

El ejercicio, que ha sido organizado de forma conjunta con medios materiales y personales de ambas entidades, así como, con medios externos, ha tenido como objetivo comprobar y evaluar los procedimientos de actuación y coordinación establecidos en el Plan de Emergencias del Aeródromo leonés, así como, analizar la eficacia de los mismos, los tiempos de respuesta y el grado de conocimiento e integración de todos los colectivos implicados para atender un accidente aéreo.

El simulacro, en el que también han intervenido medios sanitarios y de emergencia de la ciudad leonesa, así como de la Junta de Castilla y León y de los Ayuntamientos de Valverde de la Virgen y San Andrés del Rabanedo, ha contado con la participación de más de 120 personas y se ha realizado a una hora determinada con el fin de no entorpecer el normal funcionamiento del Aeródromo, y no afectar a las operaciones.

Descripción del Ejercicio y participantes

Para la realización de este ejercicio, se ha simulado el accidente de una aeronave comercial, con 22 personas a bordo, que durante la operación de despegue se sale de la pista y se incendia.

Este hecho obliga a activar el plan conjunto de reacción del aeródromo ante emergencias aéreas o accidente y a poner en marcha todas las medidas oportunas para afrontar una situación de estas características, movilizando tanto a colectivos internos del Aeródromo Militar y de la Delegación de Aena, como a colectivos de organismos externos.

CORREO ELECTRÓNICO:

fsanalv@ea.mde.es // gabinetedeprensa@aena.es

Avda. Aviación 35
24.198 La Virgen – León
TEL.: 987 843 688
FAX: 987 843 691

NOTA DE PRENSA

Así, en la realización del ejercicio han participado de forma secuenciada y coordinada personal de los siguientes organismos, entidades e instituciones, además de figurantes:

- Aeródromo Militar de León: Jefatura, Torre de Control, Sección de Defensa Química y Contra Incendios, Sección de Sanidad y Sección de Seguridad.

- Aeropuerto de León: Centro de Coordinación Aeroportuaria, Servicio de Extinción de Incendios, Seguridad Aeroportuaria, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el Aeropuerto, Unidad de Servicios Aeroportuarios, compañía de handling y compañías aérea.

- Exterior: Subdelegación del Gobierno, Junta de Castilla y León (Emergencias 112), Ayuntamientos y policías locales de León, Valverde de la Virgen y San Andrés del Rabanedo, Cruz Roja, Juzgado de Instrucción Forense, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Servicio de Correos.

Plan de Emergencia Aerea

Todos los aeropuertos y Bases Aéreas, entre ellos el de León, cuentan con su propio Plan de Emergencia Aérea, que se elabora con el propósito de minimizar las consecuencias que se puedan producir, en caso de accidente aéreo, dentro del área de movimientos del aeropuerto y en las zonas de sobrevuelo de las aeronaves en sus operaciones de aterrizaje y despegue. Su finalidad se centra en la protección de vidas humanas, bienes y medioambiente, así como en la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

Con este ejercicio, el Aeródromo cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional), respecto a la planificación de las emergencias en los aeropuertos. Asimismo, la legislación de las distintas administraciones autonómicas, nacionales y locales, establece la obligación del gestor de una instalación aeroportuaria de contar con un plan de emergencias.

CORREO ELECTRÓNICO:

fsanalv@ea.mde.es // gabinetedeprensa@aena.es

Avda. Aviación 35
24.198 La Virgen – León
TEL.: 987 843 688
FAX: 987 843 691